

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16187 *Resolución de 29 de septiembre de 2021, del Ayuntamiento de San Fulgencio (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 173, de 10 de septiembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Subgrupo C1 y clase de Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El texto íntegro de las bases específicas está disponible en la Oficina de Registro General del Ayuntamiento de San Fulgencio y en el tablón de anuncios de la sede electrónica municipal (<http://www.sanfulgencio.es>).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

San Fulgencio, 29 de septiembre de 2021.–El Alcalde, José Sampere Ballester.